



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E5-2017
NÚMERO DE CONTROL 036

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA EL ACTA DE FALLO RELATIVA AL CONTRATO No. **MM/DOP/036/PEF-17/IR-2017**, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PUEBLO DE SAN FRANCISCO COAXUSCO, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

EN LA CIUDAD TÍPICA DE METEPEC, MÉXICO SIENDO LAS **10:00 HRS.** DEL DÍA **03 DE AGOSTO DE 2017** Y DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, UBICADA EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, CON RELACIÓN AL CONCURSO ANTES MENCIONADO Y APEGADOS A LA LEY DE LA MATERIA, EL CUAL SERÁ FINANCIADO CON CARGO AL **PROGRAMA PEF 2017**.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3.64 FRACCIÓN VIII Y XVII DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR **JOSÉ DANIEL ALBA ROLDÁN, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y NORMATIVIDAD DE OBRA**, EN REPRESENTACIÓN DE **EDMUNDO BAEZA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC, MÉXICO E INVITADOS, LOS CUALES FIRMAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, QUIEN UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS POSTORES QUE PARTICIPAN EN EL EVENTO, SE LE HACE SABER EL FALLO DICTADO POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** A LOS ASISTENTES EN BASE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SE DETERMINA QUE:

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E5-2017.

FOR-DOP-DCC-008

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México, C.P. 52169

Tel.: 7228591156 www.metepec.gob.mx



Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E5-2017
NÚMERO DE CONTROL 036

LA EMPRESA **DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA AMILCO S.A. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS: EN LAS MATRICES DE P.U. Q09, P21 Y S07 SE UTILIZA UNA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA EN PROPORCIÓN DIFERENTE A LA QUE SE ESPECIFICA EN LOS CONCEPTOS DE OBRA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN I, CAPITULO SEXTO, ARTÍCULO 185 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA EMPRESA **GRUPO CONSTRUCTOR SOMMET S.A. DE C.V.**, SE DESECHA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR NO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS: DERIVADO DE LA REVISIÓN, SE DETERMINA QUE LOS COSTOS DE SUS INSUMOS, ESTÁN FUERA DE MERCADO, POR LO CUAL SU PROPUESTA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN I, CAPITULO SEXTO, ARTÍCULO 185 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS BÁSICOS, AUXILIARES Y LISTADO DE INSUMOS: DERIVADO DE LA REVISIÓN, SE DETERMINA QUE LOS COSTOS DE SUS INSUMOS, ESTÁN FUERA DE MERCADO, POR LO CUAL SU PROPUESTA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN II Y VIII, ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS, DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN: DERIVADO DE LA REVISIÓN, SE DETERMINA QUE LOS COSTOS DE SUS INSUMOS, ESTÁN FUERA DE MERCADO, POR LO CUAL SU PROPUESTA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN IV,

Gilberto Rincón Gallardo®

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E5-2017.

FOR-DOP-DCC-008



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E5-2017
NÚMERO DE CONTROL 036

ARTÍCULO 194 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS: DERIVADO DE LA REVISIÓN, SE DETERMINA QUE LOS COSTOS DE SUS INSUMOS, ESTÁN FUERA DE MERCADO, POR LO CUAL SU PROPUESTA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 INCISO A FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

REBASA EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL EN UN 6.90% CON OFICIO NÚMERO DOP/UPYCP/1181/2017, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017, SE SOLICITÓ Y SE AUTORIZÓ EL 23 DE JUNIO DE 2017.

2.- DE ACUERDO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE MENCIONA QUE SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO CON BASE AL DICTAMEN, DETERMINANDO COMO EMPRESA SELECCIONADA A **ALGE RAMÍREZ CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.**

EN VIRTUD DE QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, YA QUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, SIENDO LA EMPRESA SELECCIONADA CON SUFICIENTE SOLVENCIA Y EN CONSECUENCIA RESUELVE ENCOMENDAR A DICHA EMPRESA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE LE ADJUDICA.

3.- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y UNA VEZ HECHO EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, Y CON BASE AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL CUAL SE DIÓ LECTURA A LOS ASISTENTES, **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** DETERMINA COMO EMPRESA SELECCIONADA A **ALGE RAMÍREZ CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. ALFONSO CÁRDENAS RAMÍREZ**, PARA LLEVAR A

Gilberto Rincón Gallardo®

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E5-2017.

FOR-DOP-DCC-008



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E5-2017
NÚMERO DE CONTROL 036

CABO LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO CON UN IMPORTE DE \$ 1,358,712.01 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 01/100 M.N.) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ES DE REFERIR QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA SELECCIONADA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** UBICADAS EN LA CALLE BOULEVARD TOLUCA-METEPEC NO. 719, LOCAL A4, COL. LAS JARAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2017.

ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR EL MANIFIESTO EN EL CUAL EL PARTICULAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, DICHA MANIFIESTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE RESPECTO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, LO ANTERIOR EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IX ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

LA PRESENTE ACTA SURTIRA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL MOMENTO DE LA FIRMA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PROPUESTA PARA EL DÍA 10 DE AGOSTO Y FECHA DE CONCLUSIÓN EL 07 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES. LA EMPRESA SELECCIONADA TOMA CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ASÍ MISMO EL FALLO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS QUE NO ASISTAN A DICHO ACTO.



Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E5-2017.

FOR-DOP-DCC-008



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E5-2017
NÚMERO DE CONTROL 036

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA SIN COACCIÓN ALGUNA, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL 03 DE AGOSTO DE 2017.

**Por los Servidores Públicos
del Municipio de Metepec**

Servidor Público	Cargo	Firma
José Daniel Alba Roldán	Subdirector de Proyectos y Normatividad de Obra	
David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	
Román Camacho Torres	Auditor del Departamento de Auditoría de Obra Contraloría Municipal	
Brenda Lucero Munguía Castillo	Consejería Jurídica Municipal.	



Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E5-2017.



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-815054915-E5-2017
NÚMERO DE CONTROL 036

L.I.A. Erika Vallejo Coyote	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
--------------------------------	--	--

Por las Empresas

Persona Física y/o Moral	Nombre	Firma
Desarrolladora de Infraestructura Amilco S.A. de C.V.	Luis Diego Miguel Gonzalez	
Grupo Constructor Sommet S.A. de C.V.	Katherine Yaneth Sánchez Lastra	
Alge Ramírez Constructora S. de R.L. de C.V.	Alfonso Cárdenas Martínez	



Esta hoja forma parte del Acta de Fallo por invitación a cuando menos tres personas número IO-815054915-E5-2017.

FOR-DOP-DCC-008



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTO DE FALLO

REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE METEPEC
CONCURSO NÚMERO IO-815054915-E5-2017
FECHA AGOSTO 03 DE 2017

Servidor Público	Dependencia	Firma
ROMÁN CAMACHO TORRES	CONTRATORIA.	
Brenda Lucero Munguía Castillo	Consejería Jurídica Municipal	





AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTO DE FALLO

REGISTRO DE EMPRESAS
CONCURSO NÚMERO IO-815054915-E5-2017
FECHA AGOSTO 03 DE 2017

Empresa / No. Telefónico	Nombre	Firma
Desarrollado de Infraestructura Amilco S.A. de C.V.	Luis Diego Miguel Gonzalez	
Grupo Constructor Sommet S.A. de C.V.	Katherine Yaneth Sanchez Lastra	
Alge Ramirez Constructora S. de R.L. de C.V.	Alfonso Cardenas Martinez	

